antagena Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.-En la Península: Un mes, 1 pta.-En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id. -La suscripción se contara desde 1.º y 16 de cada mes.- No se devuelven los originales. Redacción y Administración, Plaza San Agustín,7.—Telefono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales Parte Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Mcatmartre. New-York, Mr. George B. Fike. 21-Park Row.—Berlin, Rudolf Mosse, Jerusalémer Strasse, 46 49 -- La correspondencia al Administrado

Conferencia del Dr. Maestre

El Exemo, Sr. Don Francisco Ramos Bascuñana, Presidente del Centro del Ejército y Armada, ha recibido del sabio Catedrático excelentísimo Sr. Don Tomás Maestre la carta que sigue:

* *

«Mi muy querido General: Perdone V. que no contestara á vuelta de correo, como debia, á su grata del 1º del corriente, esperaba para hacerlo à que se resolviera la huelga ferroviaria. Dirimida ya, según parece, esta cuestión, tengo mucho gusto en escribir á V. respondiendo à su cariñosa carta. Agradezco profundamente el honor que tanto V. como los dignos socios del Centro del Ejército y Armada de Ca tagena me dispensan al proponerme dé en esa nuestra hermosa Ciudad una conferencia pública sobre mi reciente viaje á Marruecos, y acepto con gran satisfacción ese honor. No puedo olvidar, lo llevo escrito para siempre en mi memoria y en mi corazón que en esa Cartagena, á la que tanto quiero, é invitado también por el Ejército, al que tanto admiro y amo, di mi primera conferencia sobre nuestro vitalisimo problema nacional de Africa. En la posición de Izhafen, sobre la margen derecha del Kert, hallándome yo apenado mirando al suelo, en el cual me parecia ver unas manchas obscuras de sangre, un joven capitán de Artilleria, en el que aun yo no habia reparado, me dijo con voz velada por la affic ción: -Si, querido Dr. Maestre: ahl fué donde cayó mortalmente. herido el general Ordóñez; ahî mismo, -Aicé la mirada y me encontré con las mejillas pálidas y los ojos brillantes de aquel Ayudante del general O doñez á quien tanto queriamos todos en Cartagena. El capitán Ramos y yo nos abrazamos estrechamente y creo recordar que nuestro apretado abrazo lo mojaron las lágrimas... El general Ordonez presidió en el Teatro Principal de Cartagena; la sesión en que di, en Agosto de 1909, mi primera conferencia africanista; tuve esa inmensa honra... Pues por la memoria del general Ordónez, por la memoria del caballero, por la memoria del bueno, por la memoria del héroe, acepto el honor que me ofrece el Centro del Ejército y Armada, de la digna presidencia de usted. ¿Qué dia daré mi conferencía? ¿Le parece bien el domingo este próximo? De todos modos estoy incondicionalmente á la disposición de Vdes; lamentando con toda mi alma que mis pobres fuerz's y mis escasos medios no lleguen ni con mucho á la altura de tal empresa. -Espera sus órdenes su huen amigo que le quiere y l. e. l. m. -Tomás Maestre».

La conferencia á que se refiere esta carta tendrá lugar en el Teatro-Circo, el domingo 13 del actual á las 15 y 30 y con el lema «La labor de España en Marruecos». Para asistir á esta conferencia se manifiesta es necesario proveerse de una tarjeta de invitación que se facilitarà en la Secretaria del Centro del Ejército y Armada.

Podrán asistir las señoras, rogando vayan también previstas de las correspondientes tarjetas personales.

Los Señores socios del Centro del Ejército y Armada que asistan á esta conferencia, lo harán sin necesidad de tarjeta alguna. el ede |

LOS GOBERNADORES

Madrid 11-9 m.

Barroso ha manifestado que el resto de la combinación de gober nadores, cuya primera parte se firmó ayer, está pendiente de varias consultas que se han hecho á los interesados que residen en provincias.

Parece que la combinación cuya base es el gobierno de Badajoz, será bastante extensa.

Alcanzará à varios gobernadores que pasan á descansar por haber cumplido más de dos años de sempeñando el cargo.

¡Oh, la actualidad! ..

¿Conocéis algo más tiránico, más despótico que eso que hemos dado en llamar :a actualidad?

Para la Prensa, la actualidad es el Redactor-Jefe más severo, el más inflexible Director. Ella manda á todas horas. Lo que no sería capaz de hacer la primera autoridad en un gran diario, lo efectúo rápidamente, velozmente esa diosa autoritaria y caprichosa.

Ahora, por ejemplo. Ha pasado la huelga ferroviaria. Pasó con ella la actualidad que de tal estado de cosas se dedujera. Los grandes dia rios dejaron de conceder planas y planas á los manejos de los ferroviarios. El Redactor Jefe ha ordenado que á la información ferroviaria no se le conceda ya sino una columna apretada de breves noticias. Nada de extenderse en las minuciosidades de los horarios, de qué trenes solieron y cuales llegaron, del movimiento de viajeros. ¡Nadal Unas lacónicas noticias, unos telegramas en su primitivo esqueleto-sin hincazones kilométricos ni abultamientos prolijosy mada másl...

¿Ouién lo ordena así? ¿El director? ¿El redactor-jefe? ¿El confeccionador desde la platina? Nó. Ninguno de ellos tiene autoridad para tales mandatos. Es ila actualidad! la que manda, la que dispone, la que dirige, la que confecciona planas y planas al pié de la rotativa, de una rotativa fuerte, poderosa, gigantesca, pero sometida bajo la férula de esa diocesilla que se ilama la actualidad.

Ha pasado la huelga ferroviaria. Ha empezado á dar juego la cuestión de Oriente, la actualidad ha llamado á capitulo al director, al redactor-jefe, al confeccionador del periódico esclavo y les ha dicho: «Mucho cuidado con dar la extensión debida al suceso de los Balkanes! Planas repletas, pletóricas de texto, de grabados, de detalles y minucias acerca de la historia de Oriente desde el comienzo de los tiempos hasta estos dias de mis reinos, de mis señorios».

Y el director, el Redactor Jefe. el confeccionador dan órdenes terminantes para cumplir las terminantes órdenes de la actualidad despótica. Las linotiplas corren veloces en un paroxismo de su actividad. La rotativa devora, devora bobinas de papel para arrojar, incesante, pliegos, planas, periódicos. El vendedor pregona la mercancia. El público compra, compra... La señora actualidad jestá servidal

Nosotros nos felicitamos de este reinado pujante, prospero de la simpática diosa del periodismo. Y pensamos que se podría hacer un periódico sin Director, sin Redactor Jefe, sin confeccionador, pero que el periódico no podrá salir á la calle el día nefasto que la actualidad se declare en huelgal...

Luis de Galinsoga.

iLa mentira eterna!

A Paca, mi vecina, que es soltera, ly sin novio, á pesar de sus pesares! le ha dado por llorar de tai manera que, de noche y de día, llora á mares. Y Pepa, una viuda frescachona, que pasó con su Juan la pena negra, es tan inconsolable, es tan llorona, que ni al hablar del tálamo, se alegra. Y á Paz, una casada incandescente, le mueve su marido tal pelea, que á Dios pide el favor de algún pariente, y por no hallarlo á mano, gimotea.

. ¡No es posible entender á las mujeres! O las consume, acerba, la esperanza, ó el recuerdo las mustia ó los deberes. ¡Y aún dicen que el amor todo lo alcanza, y que nos dan la vida los placeres! 10h, desgraciados seres, que buscais, al buscamos, la pitanza, aqui como en Amberes, solo se vé la dicha en lontananza, y el grito involuntario de ¿me quieres? es señal infalible de matanza!

TORQUINO.

DE BARCELONA

Madrid 11-9 m.

Dicen de Barcelona que entre los ferroviarios reina gran disgusto, pues hasta la fecha y según lo que se les había prometido, continuan trabajando los squirols

Se dice que como no sean despedidos prontamente harán la correspondiente protesta.

En las estaciones existe una gran aglomeración de mercancías

Acto benéfico

Como teniamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Café Imperial el acto benéfico organizado por don Elías Garrido, dueño de este hermoso café.

El salón se vió concurridisimo y varios asilados de la Casa de Mlsericordia fueron los encargados de la recaudación que se hizo desde las ocho de la noche en adelante.

El importe del consumo que tan desinteresadamente cedió el señor Garrido fué divido en partes iguales a te varios de los con currentes para la casa de Misericordia y Asi lo de ancianos.

¡Que Dios premie al Sr. Garrido y à su dependencia el benéfico acto que anoche tuvo lugar!

DE SOCIEDAD

Ha regresado de la Corte nuestro apreciable amigo y contertulio el ilustrado abogado don Alfonso Jorquera.

Procedente de Almeria en donde ha estado unos dias, hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestro querido amigo y contertulio don Camilo de Aguirre, gerente de la Sociedad de Seguros «El Dia».

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro respetable y querido amigo el sabio Catedrático de la Universidad Central v Senador por esta provincia D. Tomás Maestre ha sido agraciado por S. M. el Rey con la Gran Cruz del Mérito Militar.

Reciba el Sr. Maestre nuestros placemes por distinción tan mere-

EXTRAVAGANCIAS

LAS PERUAS

Los bondadosos lectores de EL 1 Eco tendrán que reconocer, aun no gustándoles, que éste es un articulo... de perlas.

Vamos á decir algo de esta joya, que desde los más remotos tiempos ha disfrutado siempre del favor y de las preferencias de las mujeres distinguidas y elegantes.

La perla tiene un glorioso abo'engo. Es ya citada en el Antiguo Tes tamento y figura en todas las reliquias glipticas.

su aparición como adorno mutern laumento por el enorme pedido que en la corte de Enrique II, y si hemos de dat crédito: á lo: que afirma Leonardo Rosenthal, hasta hace cosa de veinte años no ha sido llevada sinó por personas distinguidas.

La perla está hoy en la plentudo de su reinado, siendo la foya preferida, y por ella sienten las mujeres verdadera locura. Ese afán de posasión cada vez más creciente, ha protincia la consecuencia natural; sa encarecimiento, que pued calificarse de fabuloso.

Las pesquerias son insuficientes para satisfacer el deseo de los compradores, y el afán de la ganancia ha hecho que los negociantes, à costa según afirman, de muchos millones, hayan adquirido la mayor parte de las existentes en las Repúblicas centrales de America, y las guardadas como reliquias de familia en multitud de pueblos del interior de

Ya no hay perlas en Costa Rica, Panamá, Polonia, España y Rusia, y ahora se anda á caza de las que guardan los Rajahs de la India.

El incentivo de la ganancia es como el amor, que todo lo atrope-

Los chinos y chinas ya no tienen perlas que vender; pero como era costumbre entre ellos la de enterrar sus muertos con sus albajas, los bandidos hacen un comercio lucrativo apoderándose de ellas violando las sepulturas.

De donde resulta que á muchas de estas joyas se les ha hecho abandonar la compañía de los muertes vivos, cambiando la quietud y tristeza del sepulcro por la dicha alegre y alborotadora de la vida,

Las perlas nada han perdido con el cambio y ha ganado la vanidad, los negociantes y los desenterrado-** **** ** ***

Afirman los que parecen conocer este comercio, que en el año 1911 sólo se han pescado en el golfo Persico unas cuarenta perlas que pasen de veinticinco gramos. Esto explica Con Catalina de Médicis hicieron | la carestía del artículo, cada vez en en todo el mundo viene haciendose,

> Y no se crea por este dato que el valor de las que se pescan es insigufficante, pues solo en el golfo Persico se calcula en anos cuarenta ó cincuenta millones de francos anua-

> ¿Que los pescadores de perías seran riquisimos? Muy ricos, tanto que durante la temporada de pesquería, que es la de moyor regato para effos, se a imentan con arroz, dátiles secos, café y azúcar los 60 ú 80 mil indigenas que se ocupan en la pesca.

¿No creen Uds, que estos afortunados se cambiarían por los idesamparados ferroviarios?

* * Rosenthal cita el relato de un comprador francés que, en contacto con los árabes ha asistido á las escenas de la pesqueria. Es interesante y no resistimos al deseo de datin a conocer à nuestros lectores:

«Una mañana, á las cuatro—dice, -llegué à bordo de un veléro en el que se hallaban 80 pescadores, todos estaban en su puesto, con siléncio Impresionante, y ejemplar disciplina reinaba á bordo. Cada dos ó tres minutos, unos treinta hombres se sumergian, suspendidos de cuerdas tendidas por sus compañeros. Su manera de pescar es de las más primitivas: los unicos instrumentos de que disponen son unas pinzas de hueso. que les sieven para comprimirse las narices, y unos dedales de cuero. que les protejen contra las cortaduras que puedan hacerse al arrançar las conchas de las rocis; un cestito, para satisfacción y vanidad de los que llevan delante, y una piedra, á

partes y se hará dicha mejonera con aprobación del Juez del Canal, y con conocimiento de las justicias de los pueblos, imponiendo igual pena que la antecedente al que los quitase y alterase en cualquier manera.

XLIV. Ningung persona podrá establecer lavadero, ni entrar ganado alguno á beber ni pastar en los términos del canal y sus cincuenta y tres varas de cada lado, bajo la pena de resarcimiento del daño y las demás que irán señaladas en el artículo cuarenta y ocho de esta mi real cédule, aplicando las multas pecuniarlas por terceras partes à mi real Hacienda, Compañía y denunciador; pues para que tengan abrevaderos les dará la compañía la porción de agua que sea menester para mantener los lavaderos ó algibes en los parages proporcionados, bien entendido que la escabación y y construcción de dichos abrevaderos, para mayor seguridad de ellos se hará por la compañía á costa pueblo ó partido adonde se establezcan y necesiten; y si los pueblos quisieren hacerlos de su cuenta, presentarán plan para que lo apruebe el juez del Canal y la compañía.

XLV. Ningun particular podra establecer en el canal barco ni bajeles, sea para navegar en él, ó para pasarle y atravesar, o para molinos ó fábricas. por quedar esta facultad reservada solo à la compafila durante el tiempo de la contrata, y finalizada

ésta se concede á la compañía el uso franco de veinte barcos suyos propios, del buque que quiera la misma compañío, escepto de todo derecho, según está concedido al capítulo cuarto del canal de Madrid, y los demás los tomerá mi real Hacienda, como peltrechos de la compañía I gualmente queda prohibido á toda clase de personas, bajo la pena que se dirá en el riticulo cuarenta y ocho hechar tierre, piedra ó broza en el canal y sus ramos, extraviar las barcas y pettrechos, ó causar otro perjuicio que inunda ó deterio e la construcción, navegación ó transporte.

XLVI. Durante el con rato de la compañía, solo tendrá esta derecho de pescar en to lo el canal v ramos principales, pudiendo por esto en las partes de terreno suyos, al lado del canol, hacer, y fabricar balsas y depósitos para los pescados con la piena libertad de venderlos, ó arrendarlos a su arbittio, libre de cualquiera imposición, pagando, solamente los derechos que pagase otra persona por pesca de agua dulce á la entrada de las ciudades, 5 pueblos adonde la remita para su venta; pero observará la veda por el tiempo y la estación que se juzgase precisa para el desobe, y aumento de la misma pesca, según la colidad do la clase que se crie; y dará la compañía cuenta al mi consojo del tiempo de la veda, y penus para su observacia.

El Eco de Carlagena

Real Cédula de S. M.

CAN Caja Mediterro